

a este Ayuntamiento para lo pñer que
padar condicio

Via una carta a D. Alonso Lopez Comisario
nra. en Lerma, en que dice Remita la renta de

de trigo y cebada que se cobra con
rentes de la casa de Lerma y cinco a cada

ta y tres or. de fanega, y que si se ha
de pagar la partida de la Perra ocidida

cientas fanegas que quieren a Lerma y
que se le con esto por

que quiere pagar la el Oro de Murcia

esta ciudad de Lerma y que se le con esto por

cia: y que se cobra a Dho Comisario y a

diga a los rentes que se quieren dar que si

cientas fanegas a Lerma y cinco or. cada

una nueva en este conto que las tres fanegas

y cinco or. de Lerma y que se le con esto por

la ciudad de Lerma y que se le con esto por

fablan Ornamentos de Lerma: lo pare Opio

a la Mte. Puntas de Prop. y Arrogio para

que se pagare a Lerma lo que faltaren

de Lerma y que se le con esto por

